

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/UNCA/014/2017

ASUNTO: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 04 de agosto de 2017.

LIC. RICARDO DORANTES JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

En seguimiento a la circular No. IAIPDP/CP/008/2017 y dando cumplimiento a los artículos 24 fracción VI, 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI), numerales Séptimo, Décimo segundo y Décimo tercero de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas de la información"; me dirijo a sus apreciables atenciones con el propósito de presentarle el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la Universidad de la Cañada, bajo los supuestos del artículo 106 fracción III de la LGTAIP.

El IECR ha sido aprobado por el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada en sesión extraordinaria de fecha 03 de agosto del presente; y se encuentra publicado en el siguiente URL: http://www.unca.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XLVIII/

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



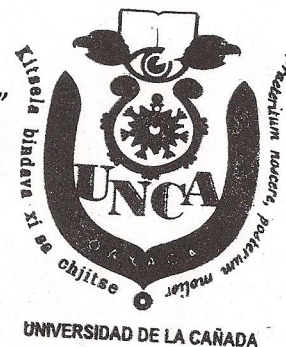
ATENTAMENTE

"PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.- Comisionado Presidente del IAIP.- Para su conocimiento
Lic. Juan Gómez Pérez.- Comisionado del IAIP.- Mismo fin
Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes.- Comisionado del IAIP.- Mismo fin
Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada (Mismo fin)
Archivo.





Índice de Expedientes Clasificados como Reservados IECR
Universidad de la Cañada

Sujeto obligado:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Periodo del Índice:	PRIMER TRIMESTRE 2017
Fecha de actualización:	14 DE JULIO DE 2017

Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
Parcial	Información de datos personales por seguridad de las personas involucradas en el documento	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Nombre, formación académica y experiencia laboral	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Retribución salarial	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Retribución por pago de compensación	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Nombre completo y firma	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Nombre completo y firma	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Firma	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Firma	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Firma	03/08/2017	Clasificado	No								
Parcial	Nombre y rubrica	26/04/2017	Clasificado	No								



Índice de Expedientes Clasificados como Reservados IECR Universidad de la Cañada

Sujeto obligado:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Período del Índice:	PRIMER TRIMESTRE 2017
Fecha de actualización:	14 DE JULIO DE 2017

Área o unidad administrativa	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación
Rectoría	Convenios	Contratos	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	26/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Reservar todo aquel convenio en proceso deliberativo	La información contenida en el expediente se encuentra en proceso de resultados, y no puede ser revelada en virtud de que forma parte de un proceso deliberativo.
Departamento de Recursos Humanos	Expediente individual	Currículum	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	25/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Revelar la totalidad de la información concerniente a datos personales supone un riesgo para la integridad física del particular.	La información contenida en currículum contiene datos personales, relacionados a su vida privada que no puede ser revelada ya que pondría en riesgo la integridad de los particulares. Por lo que solo se clasifica aquella de índole general. La totalidad de la información sólo será expuesta en los casos que marca el artículo 27 LTAIPEO.
Departamento de Recursos Humanos	Nóminas	Compensaciones	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	25/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Revelar la retribución monetaria de los particulares pondría en riesgo su integridad física.	La información contenida en el expediente contiene información económica que no puede ser revelada ya que puede dañar la integridad física y patrimonial de los particulares. Por lo que se clasifica solo aquella que es de interés general. La totalidad de la información sólo será expuesta en los casos que marca el artículo 27 LTAIPEO.
Departamento de Recursos Humanos	Nóminas	Tabulador	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	25/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Revelar la retribución monetaria de los particulares pondría en riesgo su integridad física.	La información contenida en el expediente contiene información económica que no puede ser revelada ya que puede dañar la integridad física y patrimonial de los particulares. Por lo que se clasifica solo aquella que es de interés general. La totalidad de la información sólo será expuesta en los casos que marca el artículo 27 LTAIPEO.
Jefatura de Biblioteca	Reporte de Oficialización de la Captura de Estadística de Bibliotecas	Estadísticas	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	26/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Datos Personales	La difusión de la información puede poner en peligro la vida, la seguridad, la salud o el patrimonio de cualquier persona
Jefatura de Biblioteca	Reporte de Oficialización de la Captura de Estadística de Bibliotecas	Estadísticas	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2017	26/04/2022	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Datos Personales	La difusión de la información puede poner en peligro la vida, la seguridad, la salud o el patrimonio de cualquier persona
Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento	Plan Anual de Obras 2015	Propuestas de Obras 2015	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	1	26/04/2017	26/04/2018	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La información contiene importantes obras, que pueden llevarse a cabo por medio de licitación pública	Por contener firmas personales que pueden ser utilizadas para falsificar documentos
Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento	Plan Anual de Obras 2016	Propuestas de Obras 2016	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	1	26/04/2017	26/04/2018	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La información contiene importantes obras, que pueden llevarse a cabo por medio de licitación pública	Por contener firmas personales que pueden ser utilizadas para falsificar documentos
Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento	Plan Anual de Obras 2017	Propuestas de Obras 2017	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	1	26/04/2017	26/04/2018	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La información contiene importantes obras, que pueden llevarse a cabo por medio de licitación pública	Por contener firmas personales que pueden ser utilizadas para falsificar documentos
Departamento de Auditoría Interna	Control de correspondencia	Informes sobre Situación Financiera	Generación de versiones públicas de la información el 26/04/2017	5	26/04/2016	26/04/2018	Artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Revelar los datos del particular pondría en riesgo su integridad.	la firma contenida en el documento puede causar daño por falsificación de firma, según artículo 244 del Código Penal Federal.